



Facultad de  
Información y  
Comunicación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

San Salvador 1944  
11200-Montevidéo, Uruguay  
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22

fic@fic.edu.uy  
www.fic.edu.uy

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS CURSOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE**

### **Propuestos por la CAP-FIC**

Aprobados por resolución N.º 54 CFIC del 28/09/2023

Aprobados por resolución N.º 4 CFIC del 10/10/2023

Desde la CAP-FIC se entiende necesario contar con elementos que permitan realizar una mejor planificación de la oferta de cursos de educación permanente (EP), especialmente respecto a la difusión de la convocatoria anual y selección de las propuestas presentadas.

La propuesta se sustenta en los lineamientos y normativa del Programa de Educación Permanente de la Udelar (especialmente la Ordenanza de Actividades de Educación Permanente), así como en los insumos generados por la FIC (Reglamento General de las Actividades de Posgrado y de Educación Permanente de la Facultad de Información y Comunicación y Protocolo de Procedimientos para Educación Permanente - FIC).

Asimismo, toma en cuenta la imposibilidad de modificar el calendario de las convocatorias y aprobación de las propuestas por parte del Consejo de la FIC en tanto debe regirse por la convocatoria unificada que realiza la Udelar.

Para ello, se ponen a consideración los siguientes criterios de selección que deberán ser claramente difundidos al momento de realizar la convocatoria a actividades de EP (sin indicación de orden de prioridad):

- Cumplir con los requisitos formales.
- Abordar temáticas señaladas como prioritarias por egresados (al momento de la convocatoria hacer explícitas las temáticas relevadas).
- Priorizar cursos de corte profesional y actualización académica.
- Considerar una sola propuesta por equipo docente.
- Cursos que no sean réplica de otros que se propongan simultáneamente.
- Atender al número de inscriptos en ediciones anteriores (en caso de propuestas que se reiteran).



Facultad de  
**Información y  
Comunicación**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

San Salvador 1944  
11200-Montevidéo, Uruguay  
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22

fic@fic.edu.uy  
www.fic.edu.uy

- Cursos propuestos por equipos docentes que no superen los tres integrantes. Se admitirán excepciones fundamentadas en casos de equipos conformados y con antecedentes en las temáticas del curso
- Se establece un criterio de porcentajes para priorizar los cursos profesionales sobre los de actualización académica, 70% de cursos profesionales y 30% de actualización académica.
- En caso de que todos los cursos cumplan con los requisitos se consultará a los referentes de los Departamentos y/o Secciones para la selección y evaluación.

Establecer un límite de 30 cursos seleccionados.

Estos criterios serán difundidos ampliamente al momento de realizar la convocatoria a presentación de cursos de EP.